



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de setiembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00130-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP**

Sr(a).

**Director(a) de Educación Técnico Productiva públicos y de convenio.**

Presente.

**Asunto:** INVITACIÓN A EVENTO: RUTA DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA.

**Referencia:** MPD2024-EXT-0661681

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre del Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEBA), órgano operador del SINEACE que, tiene por finalidad garantizar a la sociedad que las instituciones de educación básica y técnico-productiva públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad.

En este marco, es importante realizar un trabajo articulado con las instancias de gestión descentralizada para impulsar la acreditación, por lo cual lo invitamos a participar en la reunión "Ruta de la calidad en la Educación Técnico-Productiva" que se realizará el 18 de septiembre del presente en el horario de 09:00 a 10.30 horas, mediante la plataforma Zoom.

El evento tiene por objetivo establecer mecanismos de articulación con los diferentes actores que desarrollan estrategias de mejora de la calidad educativa en el país, para promover los procesos de acreditación en las instituciones educativas de la Educación técnico productiva de las UGEL de las regiones del país.

Esperamos poder contar con su valiosa participación. Asimismo, le solicitamos que haga extensiva la invitación a directores de los CETPRO y los especialistas de las UGEL de su jurisdicción. El registro debe realizarse en el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZMtf-6hpi0sHNUgm8iviyxQrNkB-V3FBK77>

Finalmente, si tuviera alguna consulta puede escribirnos al correo institucional: [IPEBADEA@sineace.gob.pe](mailto:IPEBADEA@sineace.gob.pe) Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial estima.

Atentamente,

(VAURTECHOC)

cc:

(\* Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0661681 CLAVE: 6D8464

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

